

ACUERDO DE DUELO 020-2015

La Junta Directiva Nacional del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras
(COLPROCAH)

CONSIDERANDO: Que el día domingo 06 de septiembre de 2015, falleció en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, quien en vida fuera el Señor **JOSÉ FRANCISCO TORRES BERTOT (Q.D.D.G.)**.

CONSIDERANDO: Que el Ing. **JOSÉ FRANCISCO TORRES BERTOT (Q.D.D.G)** era colegiado de nuestra institución gremial según No. 4066.

CONSIDERANDO: Que era esposo de nuestra Colegiada Lic. Alma Karina Núñez Soto.

CONSIDERANDO: Que con su muerte deja un vacío irreparable en el seno de su Familia y en la Sociedad.

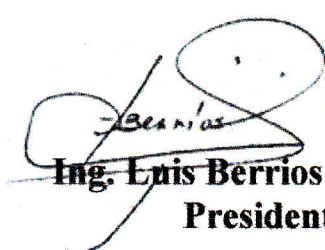
POR TANTO

El Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH)

ACUERDA

- 1.** Lamentar profundamente el sensible Fallecimiento del Señor **CARLOS ALFONSO RAMOS (Q.D.D.G.)**.
- 2.** Elevar las plegarias para que nuestro Creador acoja en su seno al Señor **CARLOS ALFONSO RAMOS (Q.D.D.G.)**.
- 3.** Patentizar a sus hijos, familiares y en especial a su esposa Lic. Alma Karina Núñez Soto los sentimientos de hondo pesar en nombre de todos los miembros del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras y de su Personal Administrativo.
- 4.** Decretar tres días de Duelo sin suspensión de labores.
- 5.** Hacer entrega del presente **Acuerdo de Duelo** a la Lic. Alma Karina Núñez Soto
- 6.** Darle publicidad al presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil quince.



Ing. Luis Berrios Segovia
Presidente



Ing. César Augusto Neco Pino
Secretario